

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN, EVALUACIÓN,
CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 08-2024-GRLL-GGR-GRELL – SEGUNDA CONVOCATORIA

Siendo las 08:30 horas del día 25 de marzo del 2025, en la Sede de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, sito en la Av. América Sur N° 2870 Urb. La Perla, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, en la Oficina de Gestión Pedagógica, el comité de selección, encargado de la conducción del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 08-2024-GRLL-GGR-GRELL SEGUNDA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO EN LÍNEA DE LAS EVALUACIONES REGIONALES DE LOS APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN BÁSICA – LA LIBERTAD, a fin de verificar el cumplimiento de presentación de documentos obligatorios para admisión, evaluación de factores de propuestas y verificación de requisitos de calificación y otorgamiento de la buena pro.

I. SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- **BENITO CONTRERAS MORALES** (Presidente Miembro Titular), identificado con DNI 19558801.
- **JHORDY ALEXANDER HUANCA SANCHEZ** (Primer Miembro Titular), identificado con DNI 41093504.
- **CARMEN LAURA VILLEGAS PAZ** (Segundo Miembro Titular), Identificado con DNI 77283064.

Asimismo, considerando que las acciones efectuadas por el Comité de Selección, se regulan por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y habiéndose verificado el cumplimiento del cronograma de actividades previsto en las Bases del procedimiento de selección, se procede a realizar la evaluación correspondiente.

II. POSTORES REGISTRADOS:

Nº	Proveedor con RUC	Razón Social	Fecha de registro en el Procedimiento	Estado	Advertido	Fecha de inscripción	Miembro de Comisión	Acciones
1	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	11/03/2025	Válido		11/03/2025	10406237716	⊕ ⊖ □
2	20482227814	SERVICIOS LOGISTICOS Y CONSULTORES FEROSHI S.A.C.	12/03/2025	Válido		12/03/2025	20482227814	⊕ ⊖ □
3	20539952847	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20539952847	⊕ ⊖ □
4	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20601830788	⊕ ⊖ □
5	20603129238	LEARN & ASOCIADOS S.A.C.	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20603129238	⊕ ⊖ □
6	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20605361901	⊕ ⊖ □
7	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	22/03/2025	Válido		22/03/2025	20605753907	⊕ ⊖ □
8	20606298349	SOLUCIONES ECOM S.A.C.	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20606298349	⊕ ⊖ □
9	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20612321672	⊕ ⊖ □
10	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	12/03/2025	Válido		12/03/2025	20612573621	⊕ ⊖ □

13 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

III. POSTORES QUE PRESENTARON OFERTA

Nº	Proveedor con RUC	Razón Social	Fecha de recepción	Horario de recepción	Fecha de presentación	Horario de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones	
1	20603129238	LEARN & ASOCIADOS S.A.C.	24/03/2025	19:29:36	20603129238	24/03/2025	19:33:19	Enviado	Valido	⊕ ⊖ □
2	20539952847	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	24/03/2025	16:24:29	20539952847	24/03/2025	16:33:13	Enviado	Valido	⊕ ⊖ □

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

IV. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN

En ese sentido se procede a verificar que las ofertas Cumplan con la presentación de la documentación obligatoria para admisión (requeridos en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas), conforme a lo detallado que obran en el expediente de contratación, determinándose lo siguiente:

El postor **LEARN & ASOCIADOS S.A.C.**

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	OBSERVACION
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple

Declaración jurada de cumplimiento de las Término de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica
El precio de la oferta en SOLES. Adjunta obligatoriamente (Anexo N° 6)	Si cumple

La propuesta técnica del postor **LEARN & ASOCIADOS S.A.C.**, cumple con presentar toda la documentación obligatoria para admisión de la oferta técnica exigida en las bases integradas; por lo que el Comité de Selección acordó **ADMITIR** la oferta, accediendo en consecuencia a la etapa de evaluación de la propuesta técnica.

El postor **BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.**

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	OBSERVACION
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica
El precio de la oferta en SOLES. Adjunta obligatoriamente (Anexo N° 6)	Si cumple

La propuesta técnica del postor **BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.** cumple con presentar toda la documentación obligatoria para admisión de la oferta técnica exigida en las bases integradas; por lo que el Comité de Selección acordó **ADMITIR** la oferta, accediendo en consecuencia a la etapa de evaluación de la propuesta técnica.

V. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS – FACTORES DE EVALUACIÓN

Acto seguido el Comité de Selección procede a la evaluación de la oferta técnica, aplicando los factores de evaluación consignado en las bases integradas, obteniendo los siguientes resultados:

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE
LEARN & ASOCIADOS S.A.C.	S/ 135,000.00	100
BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	S/ 155,000.00	87.09

VI. ORDEN DE PRELACION

POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 11)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
LEARN & ASOCIADOS S.A.C.	100	SI	105	1
BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	87.09	SI	91.45	2

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinará los postores que según el orden de prelación si cumple o no con los requisitos de calificación detallados en las bases en consecuencia se obtiene el siguiente resultado.

VII. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas (Experiencia del postor en la especialidad).

1ER ORDEN DE PRELACION LEARN & ASOCIADOS S.A.C. postor **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido por en las bases integradas, conforme con el siguiente detalle:

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.4.	EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE	CUMPLE
		<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El personal deberá contar con la siguiente formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en Ingeniería de Sistemas y/o informático y/o cómputo. - Capacitaciones en desarrollo implementación de sistemas integrado de gestión - Seguridad Informática <p>Experiencia mínima de dos (02) años en actividades como implementación, migración y/o configuración y/o soporte de la solución ofertada; y/o como Project Manager y/o Jefe de Proyecto y/o Coordinador de Proyecto y/o Jefe de TIC y/o especialista de departamentos de TI en el sector público y/o privado.</p> <p>El postor presenta al personal clave, el cual cumple con la formación académica, experiencia y capacitación solicitada en los términos de referencia, en ese sentido CUMPLE con este requisito.</p>
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
B.1		<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 170,000.00 (ciento setenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 42,500.00 (Cuarenta y dos mil quinientos con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de instalación y/o mejoramiento y/o creación de todo tipo de software en general.</p> <p>El postor indica en el Anexo N° 08 contar con la experiencia de S/ 132,454.30 (Ciento treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 30/100 soles), el cual SUPERA el monto establecido por las bases integradas del procedimiento de selección para las MYPES. Por lo que, el comité considera que el postor CUMPLE con la experiencia solicitada y por ende con el requisito.</p>

Por tanto, **CUMPLE** con todos los requisitos de calificación.

2DO ORDEN DE PRELACION: BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C. postor **NO CUMPLE** con el requisito de calificación exigido por en las bases integradas, conforme con el siguiente detalle:

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.4.	EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
		<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El personal deberá contar con la siguiente formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en Ingeniería de Sistemas y/o informático y/o cómputo. - Capacitaciones en desarrollo implementación de sistemas integrado de gestión - Seguridad Informática <p>Experiencia mínima de dos (02) años en actividades como implementación, migración y/o configuración y/o soporte de la solución ofertada; y/o como Project Manager y/o Jefe de Proyecto y/o Coordinador de Proyecto y/o Jefe de TIC y/o especialista de departamentos de TI en el sector público y/o privado.</p> <p>El postor presenta al personal clave, el cual cumple con la formación académica, además de acreditar su experiencia, no obstante, no cumple con la capacitación en seguridad Informática, acreditando únicamente estar capacitado en sistemas de gestión.</p> <p>En ese sentido, el postor NO CUMPLE con este requisito.</p>
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
B.1		<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 170,000.00 (ciento setenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 42,500.00 (Cuarenta y dos mil quinientos con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de instalación y/o mejoramiento y/o creación de todo tipo de software en general.</p> <p>El postor acredita la experiencia equivalente a S/ 365,080.00 (Trescientos sesenta y cinco mil ochenta con 00/100 soles) el cual SUPERA el monto establecido por las bases integradas del procedimiento de selección para las MYPES. Por lo que, el comité considera que el postor CUMPLE con la experiencia solicitada y por ende con el requisito.</p>

Por tanto, **NO CUMPLE** con todos los requisitos de calificación.

De la revisión efectuada y de acuerdo a lo establecido en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 08-2024-GRLL-GGR-GRELL SEGUNDA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO EN LÍNEA DE LAS EVALUACIONES REGIONALES DE LOS APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN BÁSICA – LA LIBERTAD**, se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** a **LEARN & ASOCIADOS S.A.C.** con RUC N° 20603129238.

Finalmente, el comité de selección acordó publicar los resultados del presente procedimiento en la página web del SEACE, de acuerdo al calendario del procedimiento de selección de las bases.

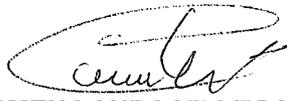
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido dicha acta siendo las 11:25 horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



BENITO ROBERT CONTRERAS MORALES
Presidente Titular



JHORDY ALEXANDER HUANCA SANCHEZ
Primer miembro titular



CARMEN LAURA VILLEGAS PAZ
Segundo Miembro Titular